

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Invitación a cuando menos tres personas No. UTTT-07-2023

Material de limpieza

ACTA DE FALLO

En la sala de usos múltiples del edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, siendo las 15:30 horas del día 13 de junio del año 2023, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y participante, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo correspondiente al procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. UTTT-07-2023 para la adquisición de material de limpieza.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 Fracción II, 34 fracción I, 48, 49, 50 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se procedió a la revisión de la proposición presentada por el único participante:

La propuesta del licitante **Papel oro del centro S.A. de C.V.** cumple con los requisitos legales y administrativos en las bases de la presente Invitación a cuando menos tres personas, cumple técnicamente para las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 29, no cumple técnicamente para las partidas 8, 14, 27 y 28 sin embargo se rechazan las partidas por rebasar el techo presupuestal 3, 6, 12, 16, 17, 18, 19, 22 y 25.

Por lo tanto:

Se adjudica al licitante **Papel oro del centro S.A. de C.V.** las partidas 1, 2, 4, 9, 10, 11, 13, 15, 20, 21, 23, 26, y 29, por la cantidad de **\$\$61,589.79 (Sesenta y un mil quinientos ochenta y nueve pesos 79/100 M.N.)** incluye Impuesto al Valor Agregado, porque cumple con los requisitos legales, técnicos, administrativos y económicos establecidos en las bases de la presente Invitación a cuando menos tres personas, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas;

Las partidas que se declaran desiertas son 3, 5, 6, 7, 8, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 22, 25, 27 y 28.

El contrato se firmará el 15 de junio del presente año, en las oficinas del área jurídica de esta institución, con fundamento a lo estipulado en el art. 45 y 46 de la ley en la materia y en el punto 1.11 de las bases de la invitación a cuando menos tres personas, con la siguiente información:

- I. Testimonio de escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional;
- II. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT;
- III. Copia de estado de cuenta con clave interbancaria; y
- IV. Copia de la cédula del registro federal de contribuyentes;

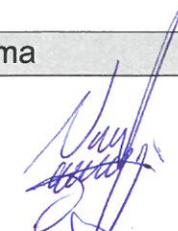
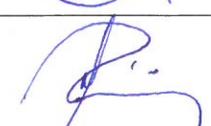
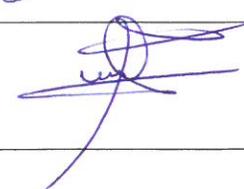
Con la finalidad de que el licitante adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de fianza de la garantía de cumplimiento, se adjuntan los datos relevantes del contrato:

Contrato número:	Invitación a cuando menos tres personas No. UTTT-07-2023 Contrato /AF/AG/N°01/2023
Proveedor:	Papel Oro, S.A. de C.V.
Importe con IVA:	\$61,589.79 (Sesenta y un mil quinientos ochenta y nueve pesos 79/100 M.N.)
Objeto:	Adquisición de material de limpieza.
Importe de la fianza	6,158.97
Vigencia:	Del 13 de junio al 30 de octubre de 2023.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Recursos Materiales de esta Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para efectos de su notificación, así mismo en la página web de la Institución www.utt.edu.mx

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:45 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTTT

Cargo	Nombre	Firma
Suplente de la Presidenta del Comité	Juan Nava Trejo Subdirector de Servicios Administrativos	
Secretaria técnica	Emma Escamilla Cornejo Jefa del depto. de Recursos Materiales	
Vocal	Margarita Núñez Zamudio Secretaria Académica	
Vocal	Norma Ivonne Luna Campos Secretaría de Vinculación	
Vocal	Héctor Escobedo Corral Director de Planeación y evaluación	No se presentó
Asesor	Marco Polo Hernández Trejo Titular del Órgano Interno de Control en la UTTT	
Asesor	Ricardo Armando Ramirez Alfaro, suplente de Martha Viridiana Licona Jiménez Abogada General	
Personal de apoyo	Juan Carlos García Villeda Personal de apoyo de Recursos Materiales	
Licitante	Luis Alberto Dávila Reyes Representante de Papel Oro, S.A de C.V.	

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas, UTTT-07-2023, llevada a cabo el día 13 de junio del 2023.